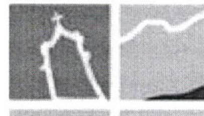
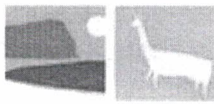
05 12

Bruno Boggioni Rivera

De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: martes, 13 de abril de 2021 13:53
Para: Cristian Quinteros Sánchez
CC: Jaime Valdebenito Alcócer; M. Constanza Carreño Chaparro; Andres Palma Tapia; Humberto Saavedra Sanchez; Lorena C. Stromilli Rodriguez
Asunto: se consulta por rendición de partida SOBRECUBIERTA /Consulta por Donación de FAMSV a la comunidad de Ticnamar.

Cristian:
Junto con saludar, en relación al proyecto Restauración de Iglesia de Virgen de la Asunción de Ticnamar, convenio vigente que cuenta con un documento original y una primera actualización, en relación al desarrollo anterior a nombramiento de Inspector Fiscal, y vinculado con labores de analista DIPIR, se consulta a su persona:
- En relación al desarrollo de partida "sobre cubierta" de la Iglesia de Ticnamar ¿se consulta si a la fecha se encuentra rendida y con aprobación DIPIR (partida sobrecubierta de rollizo y zinc)? o en su defecto partida modificada sobrecubierta madera aserrada.
.
Saludos.

Bruno F. Boggioni Rivera

ARQUITECTO

FONO: 58-2207490

Profesional Division de Infraestructura y Transportes

Profesional (apoyo UOT) Division de Planificacion y Desarrollo Regional

GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

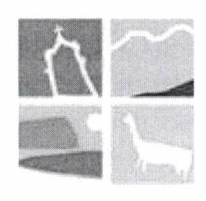
De: Andres Palma Tapia <andres.palma@gorearicayparinacota.gov.cl>
Fecha: Tue, 13 Apr 2021 13:13:02 -0400
Para: Bruno Boggioni <bruno.boggioni@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Jaime Valdebenito Alcócer <jaime.valdebenito@gorearicayparinacota.gov.cl>, Constanza Carreño Chaparro <constanza.carreno@gorearicayparinacota.gov.cl>, Humberto Saavedra Sánchez <humberto.saavedra@gorearicayparinacota.gov.cl>, "Lorena C. Stromilli Rodriguez" <lorena.stromilli@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: RE: consulta por Donacion de FAMSV a la conunidad de Ticnamar.

Estimado Bruno,



Consulta: ¿El analista dentro de los estados de pago aceptó el gasto de esta sobrecubierta que señalas? Entiendo que si no estaba contemplado en el proyecto, no podían gastar recursos en aquello y mucho menos donarlo. Infórmame lo consultado.

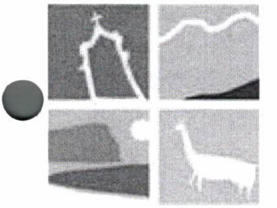
Saludos cordiales.



Andrés R. Palma Tapia
Asesor Jurídico
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Avda. General Velásquez 1775, Arica.
Teléfono: 58 220 7357
andres.palma@gorearicayparinacota.gov.cl
www.gorearicayparinacota.cl

De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: martes, 13 de abril de 2021 11:13
Para: Andres Palma Tapia <andres.palma@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Jaime Valdebenito Alcócer <jaime.valdebenito@gorearicayparinacota.gov.cl>; M. Constanza Carreño Chaparro <constanza.carreno@gorearicayparinacota.gov.cl>; Humberto Saavedra Sanchez <humberto.saavedra@gorearicayparinacota.gov.cl>; Lorena C. Stromilli Rodriguez <lorena.stromilli@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: consulta por Donacion de FAMSV a la conunidad de Ticnamar.

Andres:
Junto con saludar, en relación el proyecto Restauración de Iglesia de Virgen de la Asunción de Ticnamar, convenio vigente que cuenta con un documento original y una primera actualización, se consulta:
En ultima vista efectuar, semana pasada día jueves 08 de abril 2021 al poblado de Ticnamar, se comentó por parte de profesional FAMSV encargada de restauración que la sobrecubierta temporal (que obtuvo una modificación de presupuesto y materialidad no autorizado por IFO) esta fue donada a la comunidad para uso en comunidad de Ticnamar o instalación en poblado de Timalchaca.
De esta manera ante donación se consulta si actual convenio vigente, permite efectuar acto de donación debido a que **IFO se reconoce incompetente en materia de convenio y donación efectuada**, se consulta a Unidad jurídica si procede donación de estructura (sobre-cubierta).
En caso que convenio no describa el destino final o emplazamiento definitivo, se consulta que procede o si aplica donación actualmente efectuada por FAMSV.
Saludos.



Bruno F. Boggioni Rivera

ARQUITECTO
FONO: 58-2207490
Profesional Division de Infraestructura y Transportes
Profesional apoyo UOT - Division de Planificacion y Desarrollo Regional
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
